

## Reseña / Review

**José María Infante Bonfiglio y María Eugenia Flores Treviño (eds.) (2014).** *La (des)cortesía en el discurso: perspectivas interdisciplinarias (imagen, actos de habla y atenuación)* (2014). Monterrey-Estocolmo: UANL-EDICE ISBN 978-607-27-0328-5. 406 pp. Precio: acceso abierto en [www.edice.org](http://www.edice.org)

Reseñado por **María Soledad Padilla Herrada**: Universidad de Sevilla, España,  
E-Mail: [m.soledad19@hotmail.com](mailto:m.soledad19@hotmail.com)

DOI 10.1515/soprag-2016-0007

Esta obra, editada por José María Infante Bonfiglio y María Eugenia Flores Treviño, recoge doce trabajos de investigación presentados en el VI Coloquio Internacional del Programa EDICE (Estudios sobre el Discurso de la Cortesía en Español), celebrado en 2011 en Monterrey (México). Dichos trabajos aparecen organizados en tres partes, dedicadas respectivamente a estudios sobre imagen y (des)cortesía, actos de habla y (des)cortesía y atenuación.

Los autores cuyas investigaciones integran este libro asumen que la (des)cortesía varía de una cultura a otra, y, por tanto, se basan en postulados teóricos de pragmática sociocultural. En este sentido, adquieren gran importancia las nociones de Bravo (1999, 2001, 2005, 2009, entre otros trabajos), quien enriqueció las categorías analíticas básicas antecedentes de carácter universalista, dando cuenta de la importancia de los factores de variación sociocultural en los estudios de (des)cortesía.

Al inicio, los editores ofrecen una reflexión sobre ciertas deficiencias tanto formales como conceptuales prototípicas en estudios de esta índole, tales como la falta de consenso entre los investigadores en cuanto a la metodología y la terminología empleadas. Se defiende la necesidad de contemplar la concepción que se tiene de determinados valores culturales a la hora de abordar los estudios sobre (des)cortesía. Asimismo, critican el hecho de que la mayoría de los estudiosos se aferren excesivamente a las teorías de autores precedentes para avalar sus investigaciones. Esta crítica se centra en aquellos trabajos fundamentados en los postulados universalistas de Brown y Levinson (1987), los cuales no pueden sostenerse, según los autores, si se examinan los avances de la teoría social de las últimas décadas (p. 11).

La primera parte de la obra se abre con un trabajo de Carmen Curcó Cobos, en el que se defiende la postura contraria. Esta autora aboga por el conservadurismo metodológico. Sin dejar de otorgar importancia a la consideración de valores culturales, apuesta por no abandonar la clásica noción de imagen pública. Seguidamente, hace un recorrido bibliográfico por trabajos de autores

mexicanos que versan sobre (des)cortesía para avalar su hipótesis: los mexicanos se esfuerzan por salvaguardar la imagen positiva propia y la del interlocutor en los actos de habla.

En el segundo trabajo, José María Infante Bonfiglio y María Eugenia Flores Treviño se centran en el análisis de la (des)cortesía en el ámbito político, tomando como objeto de estudio un debate mexicano en el que se transgredieron desmesuradamente las normas de cortesía. Con este fin, revisan las microestructuras semánticas y los actos de habla que constituyen el macroacto de (des)cortesía. También analizan las acciones lingüísticas, apoyándose en teorías sobre marcos sociales de Goffman (2006) y en las características del discurso político. Estos autores atribuyen lo ocurrido a la concepción que se tiene en la sociedad mexicana de la acción política. Esta *ideología de la no negociación* es la que provocó que se dejara de lado la temática del debate para dedicarse al ataque y la agresión de los oponentes políticos. Consideran que para los mexicanos, en su interpretación de la acción política, negociar supone ceder, lo cual es un signo de debilidad inadmisibles en esta sociedad. Desde un punto de vista metodológico, en este estudio encontramos una notable diferencia respecto al resto de investigaciones, dado que estos autores, aunque se apoyan en nociones de Goffman (2006) para hacer frente a su análisis, ofrecen una revisión crítica de las mismas y otorgan más peso a la concepción que se tiene en la cultura mexicana de la acción política para exponer sus conclusiones finales.

A continuación, Susana Ridaio Rodrigo presenta un análisis de las estrategias de (des)cortesía encontradas en comentarios de visitantes de videos en Youtube sobre la ataxia y la esclerodermia. Para ello, se apoya en el enfoque sociocultural de Bravo sobre (des)cortesía (1999, 2001) y en otros trabajos de ciberdescortesía, como el de Darics (2010). Según este estudio, las personas más cercanas al paciente intervienen con un discurso de cortesía valorizante, mientras que las más lejanas se sirven de una cortesía mitigadora, cimentada en la atribución de este-reotipos y prejuicios.

La primera parte se cierra con una investigación de Mariana P. Muñoz y Elena Godoi, quienes examinan, desde una perspectiva contrastiva, la (des)cortesía en modelos de demandas de México, Argentina y Brasil. Estas autoras parten del enfoque sociocultural de Bravo sobre (des)cortesía (1999, 2001). Se comparan en los tres modelos: ejemplos de atenuación con efecto de cortesía, ejemplos de atenuación sin efecto de cortesía, ejemplos de cortesía normativa, ejemplos de imagen de autonomía y ejemplos de imagen de afiliación. Se concluye que en los modelos de los tres países, si bien hay algunas diferencias, encontramos atenuaciones que pretenden obtener el acuerdo y la aceptación del otro.

Ya en la segunda parte, encontramos el trabajo de Luis Enrique Tabares Idárraga, Beatriz López López, Eva P. Velásquez, Adriana M. Walker S., Libia Tattay B., Alberto Wazorna y Mery Bañol. Estos autores analizan la (des)cortesía en las

fórmulas de saludo de la comunidad indígena Ēbēřā Chamí (departamento de Risaralda, Colombia). Se parte también de las teorías de Bravo (1999, 2001, 2005). Este estudio demuestra cómo el acto de saludar y sus implicaciones varían en función de diversos factores culturales. Según los autores, el acto de saludar les permite proteger la imagen individual y la imagen social dentro de su comunidad. Se trata de un acto muy convencionalizado que presenta diferentes esferas según el sexo, la edad, la condición social, etc.

María Reyes López nos ofrece un análisis de cumplidos, tomando como corpus una recopilación de diálogos cinematográficos mexicanos. En este trabajo se defiende la idea de que este acto de habla expresa una valoración positiva relativa al oyente. Esta visión contrasta con la de Brown y Levinson (1978), según la cual el cumplido supone una amenaza a la imagen negativa del interlocutor. Igualmente, la autora se centra en las posibles respuestas al mismo, atendiendo a factores de orden sociocultural como el poder y la distancia social entre los interlocutores.

También Elisabeth Flores Salgado ofrece un análisis del cumplido, pero centrándose en el español de Puebla. Utiliza como corpus entrevistas realizadas a universitarios, en las que distingue el tipo de cortesía que se evidencia cuando estos responden a un cumplido. Se fundamenta en las categorías analíticas de autores como Holmes (1988). Finalmente, deduce que los hablantes prefieren aceptar el cumplido antes que mitigarlo o rechazarlo.

Por otro lado, Gerrard Mugford Fowler intenta proporcionar una explicación al hecho de que los mexicanos acepten invitaciones a eventos sociales por cortesía, aun cuando no tienen intención de asistir. Este autor, coincidiendo con la postura defendida por los editores al inicio de la obra, sostiene que los enfoques tradicionales de cortesía no pueden explicar tales comportamientos, al ser universalistas. Él aborda su investigación desde una perspectiva pragmática interpersonal, basándose en las teorías de imagen de Goffman (1967) y tomando como corpus cuestionarios de habitantes de Guadalajara. Tras su análisis, el autor afirma que la imagen es un factor importante a la hora de aceptar una invitación en el contexto mexicano.

Lidia Rodríguez Alfano y Elena Jiménez Martín ultiman la segunda parte con un estudio en el que describen, desde una perspectiva pragmático-discursiva, la práctica del halago en Monterrey, empleando como corpus las respuestas de 150 participantes a un test de hábitos sociales. En esta ocasión, las autoras toman como referencia para su análisis la concepción que se tiene en México de determinados valores culturales como el respeto o la confianza. A este respecto, cabe señalar que algunos autores están en contra de esta forma de proceder, ya que estas nociones intuitivas no se apoyan en fundamentos teóricos sólidos, por lo que no deberían emplearse como categorías analíticas. Para estas autoras, la cortesía en México se ubica en un continuum en el que se localizan el respeto,

la atención, los valores y la amabilidad en zonas distintas según el grupo social que se tome como referente. Para demostrarlo, analizan las distintas formas en las que se concibe la cortesía valorizante en la comunidad regiomontana, identificando las diferencias de su empleo en los distintos estratos sociales. Llegan a la conclusión de que la concepción de la cultura mexicana con respecto a valores como el respeto, se evidencia en estrategias de cortesía enfocadas a evitar el conflicto y salvaguardar la imagen propia y del otro.

El siguiente trabajo abre la última parte del libro. En él, Armando González Salinas analiza *no sé* como marcador discursivo, centrándose en las entrevistas del Corpus Monterrey PRESEEA (grupo 1). De este estudio se explica que esta unidad léxica está relacionada con el significado de las palabras que la conforman y, a su vez, depende de factores pragmáticos que obedecen a la intención del interlocutor. El uso de *no sé* en el corpus se percibe mediante dos alternativas: la ignorancia atenuadora, la cual se orienta a la autoprotección, y la ignorancia menos atenuadora. En cualquier caso, la intención del hablante es proteger su imagen.

Claudia Reyes Trigos nos muestra cómo los diminutivos y la risa funcionan como atenuadores de cortesía en narraciones coloquiales en Monterrey. Estos elementos se analizan en un corpus constituido por entrevistas realizadas a hombres y mujeres de más de 55 años y más de 15 años de instrucción formal. Según esta autora, los resultados de su análisis muestran, nuevamente, que el mexicano se preocupa por salvaguardar la imagen positiva propia y la del interlocutor.

Esta obra finaliza con el estudio de Xitlally Rivero Romero, quien lleva a cabo un análisis de integraciones conceptuales como elementos de atenuación cortés en tres narraciones de El habla de Monterrey-PRESEEA, a partir del modelo de *blending* propuesto por Fauconnier y Turner (2002). Se centra en el análisis de metáforas, metonimias y eufemismos. Según los datos analizados, los informantes prefieren este tipo de recursos para atenuar aquellos aspectos que pueden llevar a un conflicto en la conversación, a la luz de las normas de cortesía mexicana. La autora pretende mostrar cómo el modelo de integración conceptual permite identificar los aspectos de la expresión lingüística que facilitan el proceso de construcción de una imagen positiva ante el otro, y qué aspectos hacen que esta construcción no rebase los límites de las normas de cortesía mexicanas.

El hecho de que los editores, tras dejar clara su postura en cuanto a las insuficiencias de este tipo de trabajos, incluyan investigaciones basadas en corpus de distinta naturaleza y en marcos teóricos diversos hace que esta obra pueda dar cuenta del panorama metodológico actual en los estudios sobre (des)cortesía, y de los distintos cauces que siguen actualmente los investigadores al abordar estudios de esta índole.

En definitiva, esta obra es de recomendable lectura para los investigadores de pragmática y (des)cortesía, ya que puede propiciar una reflexión sobre cómo se

están abordando actualmente estas investigaciones, desarrolladas en este caso en torno a las nociones de imagen, actos de habla y atenuación, y sobre cómo continuar progresando en esta línea. Además, los trabajos incluidos en esta obra muestran la importancia que tienen en los estudios sobre (des)cortesía los planteamientos de pragmática sociocultural (Bravo 1999, 2001, 2005, 2009), al considerar que cada cultura determina sus condiciones de interacción a tenor de factores sociales y contextuales concretos, que han de ser tenidos en cuenta para favorecer el continuo avance de la pragmalingüística y la sociopragmática.

## Referencias

- Bravo, D. (1999). ¿Imagen “positiva” vs imagen “negativa”? Pragmática sociocultural y componentes de *face*. *Oralia* (3), pp. 155–184.
- Bravo, D. (2001). Sobre la cortesía lingüística, estratégica y conversacional en español. *Oralia* (4), pp. 299–314.
- Bravo, D. (ed.) (2005). *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos*. Buenos Aires: Dunken.
- Bravo, D. (2009). El análisis de discurso de (des)cortesía y la problemática del factor extralingüístico en la interpretación de la cortesía. En Rodríguez Alfano, L. (ed.) *La descortesía y la imagen social en México, Estudios semiótico-discursivos desde varios enfoques analíticos*. Monterrey, Nuevo León, México: FFyL, UANL-Programa EDICE.
- Brown, P., y Levinson, S. (1987). *Politeness. Some universals in language usage*. Cambridge, RU: Cambridge University Press.
- Darics, E. (2010). Politeness in Computer-mediated Discourse of a Virtual Team. *Journal Politeness Research*, 6 (1), pp. 129–150.
- Fauconnier, G. y Turner, M. (2002). *The way we think. Conceptual Blending and the Mindes Hidden Complexities*. New York: Basic.
- Goffman, E. (1967). *Interaction ritual: Essays on face-to-face behavior*. New York: Doubleday Anchor.
- Goffman, E. (2006). *Frame analysis. Los marcos de la experiencia*. Madrid: CIS / Siglo XXI.
- Holmes, J. (1988). Compliments and compliment responses in New Zealand English. *Anthropological Linguistics* (28), pp. 485–508.